



ACTA No. 82

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SANTILLANA S. A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL
DIECISEIS

En el Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, a los veinte dias del mes de abril de dos mil dieciséis, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle De las Higuieras 118, entre Julio Arellano y De Las Azucenas, lugar en el que funciona la compañía SANTILLANA S.A., se encuentra presente la señora Ana Lucia Yáñez, quien acredita, mediante Cartas de Delegación de poder que se archivan en la compañía, ser representante de las compañías españolas SANTILLANA EDUCACION S. L. e ITACA S. L., las que son accionistas y representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de SANTILLANA S. A., y quien, a nombre de sus representadas, resuelve, de conformidad con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el Art. 238 de la Ley de la materia, constituirse en Junta General Universal ordinaria de accionistas

También se encuentran presentes los señores Miguel Angel Cayuela Sebastian Presidente y D. Maria del Carmen Lirio Lara, Gerente General de la compañía Actúa como Secretario el señor Jaime Guaman I arco, Secretario de la compañía.

Preside la reunión el señor Miguel Angel Cayuela Sebastian, quien dispone que el Secretario realice un alistamiento de los accionistas representados y el número de acciones que cada uno de ellos tiene en el capital social de la compañía, cuyo resultado consta a continuación.

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
<u>VOTOS</u>		
SANTILLANA EDUCACION S.L.	US \$ 1'349.053,00	1'349.053
ITACA S.L.	1.00	1
TOTAL	US \$ 1'349.054,00	1'349.054

Calle Higuieras 118 y Julio Arellano, Sector Montsearrín
Quito, Ecuador
Teléfono: 244 6656
santillana.com.ec
Urdesa Central, Av. Victor Emilio Estrada 626 y Ficus,
Guayaquil, Ecuador
Teléfono: 238 1010

Una vez que la representante de las accionistas ha resuelto constituirse en Junta General Universal ordinaria, el Presidente declara instalada la reunión.

El señor Secretario propone el siguiente orden del día para ser tratado en la presente reunión:

UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso respecto del Informe que presenta la señora Gerente General, con relación al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

DOS.- Conocimiento del Informe que presente el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2015.

TRES.- Conocimiento y resolución que fuere del caso respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

CUATRO.- Conocimiento del Informe que presenten los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2015.

CINCO.- Resolución sobre el Destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio que corresponde al año 2015.

El Presidente en atención a la agenda propuesta por la Secretaría para esta reunión, solicita el pronunciamiento de la representante de los accionistas quien acepta tratarla y la aprueba, por lo que se declara instalada la reunión y dispone su tratamiento.

UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso respecto del Informe que presenta la señora Gerente General, con relación al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

La Presidencia dispone que Secretaría de lectura del informe de labores que presenta la señora Gerente General de la Junta General de accionistas, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, y que ha estado para conocimiento y consideración de los accionistas con la oportunidad que señala la Ley.

Secretaría procede de acuerdo con la disposición de la Presidencia; y una vez terminada la lectura del informe, se pide a la Junta General que haga conocer cualquier inquietud relacionada con el contenido de su informe.



SanTillana.com.ec

Quito, Ecuador
Teléfono: 244 6656

Calle Higuera 118 y Julio Arellano Sector Montesperín

Guayaquil, Ecuador
Teléfono: 238 1010

Udessa Central, Av. Victor Emilio Estrada 626 y Ficus

La Junta General realiza el informe que presenta la señora Gerente General y por unanimidad, resuelve aprobarlo con un voto de apausa y reelección por el cumplimiento de la función encomendada.

DOS.- Conocimiento del Informe que presenta el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2015.

La Presidencia dispone que el señor Secretario de lectura al informe que presenta el señor Comisario de la compañía, señor Jefferson Stalin Galarrza Salazar, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación que prevé la Ley, respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Secretaría, de acuerdo con lo dispuesto, da lectura al informe que presenta el señor Comisario de la Compañía, para conocimiento de la Junta General de accionistas.

La Junta General resuelve dar por conocido el informe del señor Comisario, correspondiente al análisis que realiza sobre el cumplimiento de la Ley, los estatutos y las decisiones de la Junta General, durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

TRES.- Conocimiento y resolución que fuera del caso respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Secretaría de la compañía manifiesta a la Junta General que, en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Compañías y el estatuto social, los balances correspondientes al ejercicio económico de 2015 han estado a disposición de los señores accionistas con la anticipación que contempla la Ley.

La Junta General delibera sobre el punto planteado y en atención a que los documentos han sido debidamente analizados no realiza ninguna pregunta sobre su contenido y resuelve aprobarlos por unanimidad con un voto de aplauso para la Administración por los resultados conseguidos.

CUATRO.- Conocimiento del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2015.

El señor Secretario hace conocer a la Junta General que los Auditores Externos, una vez que los balances han sido puestos a su consideración, han emitido su opinión la que consta del informe respectivo.

La Junta General delibera sobre el punto propuesto y por unanimidad resuelve dar por conocido el informe que presentan los Auditores Externos de la compañía.



Calle Higuera 118 y Julio Arellano, Sector Montserrat

Teléfono: 244 6656

Quito, Ecuador

san.tillana.com.ec

Guayaquil Ecuador

Teléfono: 238 1010

Urdesa Central, Av. Víctor Emilio Estrada 626 y Ficus



CLINGO.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio que corresponde al año 2015.

La Junta General, visto el balance que presenta la compañía y la recomendación que hace la señora Gerente General de la compañía, resuelve por unanimidad distribuir la totalidad de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico que se analizó en el porcentaje que corresponde a cada accionista según su participación en el capital social pagado de la compañía, y proceder a su entrega inmediata, luego de realizadas las deducciones que correspondan por el pago de los impuestos, por la entrega del porcentaje que corresponde a los trabajadores en dichas utilidades y el monto destinado a la formación de la reserva legal de la compañía.

A las 13h00, y una vez que la Presidencia constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para conocimiento de la presente Junta General universal ordinaria de accionistas, declara terminada la reunión y concede un receso de una hora a fin de que Secretaría elabore el acta respectiva.

Una vez transcurrido el tiempo del receso la Presidencia reinstala la reunión con la misma asistencia descrita anteriormente y Secretaría da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los asistentes a ella.

Miguel Ángel Cayuela Sebastián
PRESIDENTE

Maria del Carmen Ureña Lara
GERENTE GENERAL

Ana Lucía Yanez
U. de la Cruz
SECRETARIO
Jaime Guzmán Larco

Calle Higuera 118 y Julio Arellano, Sector Montseverín
Teléfono: 244 6556
Quito, Ecuador
Santillana.com.ec

Udessa Central, Av. Víctor Emilio Estrada 626 y Ficus,
Teléfono: 238 1010
Guayaquil, Ecuador